

TRASHUAYNA - CAPAC C.A.

Parroquia Ingapirca calle la Condamine Telf. 2217-138

Cañar - Ecuador

INFORME DE COMISARIO - PERIODO 2011

1) En el transcurso del año 2011 las normas estatutarias y reglamentarias han sido acogidas en forma normal por parte de los accionistas, pues en aspectos de la aplicación del reglamento internó la dificultad de asignar funciones a apenas seis accionistas se han solucionado. Hecho que se ha notado en el desenvolvimiento empresarial nuestro.

2) Con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía se han exigido considerando los problemas con el ex dirigente que esperamos se de solución definitiva ese año, igual considerando el numeral anterior se a aplicado una adecuada asignación de mecanismos y responsabilidades en las actividades de accionistas o socios.

3) En el período 2011 se han revisado periódicamente los libros y documentos de la empresa, coordinando y acatando a si mismo sugerencias del contador en lo referente a procedimientos y manejos de los libros de entrada de la empresa, además de la recepción de documentos para una adecuada declaración tributaria y manejo contable, sin embargo por problemas de presupuesto aún no definimos la aplicación de las normas NIFFs que en el trascurso del año 2012 estarán entregadas.

4) La actividad gerencial en el año 2011 dentro de la compañía es regular considerando que la mayoría de los objetivos y aspiraciones empresariales se no se han definido en su totalidad, como esta operatividad normal de la empresa con la ampliación y mantención de la frecuencia de la ciudad de Azogues, aunque a pesar de las limitaciones económicas y las trabas burocráticas actuales sentimos que avanzamos.

TRASHUAYNA - CAPAC C.A.

Parroquia Ingapirca calle la Condamine Telf. 2217-138

Cañar - Ecuador

5) Las notificaciones para convocar a juntas o asambleas se han realizado en forma correcta para acciones y procesos de información mismas que han cumplido con los reglamentos que para la instalación de las mismas se requiere esto es hacer constar el orden del previa a su convocatoria.

6) Las operaciones de la compañía han sido debidamente establecidas y controladas en forma normal contando con la documentación e información respectiva para su seguimiento y control, salvo los vacíos dejados por ex administraciones y dirigente.

7) Con respecto a la presentación de denuncias que se reciba ha cerca de la administración por informes por ellos presentados estas no se han realizado.



Jorge Romero

COMISARIO DE TRANSHUAYNA CAPAC C.A.